

Arquitecto  
Juan Pablo Rosales  
Viceministro  
Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 27-2015** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 17-2015** correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de Serie "B" y correlativo No. 00100.**

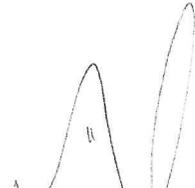
Actividades realizadas:

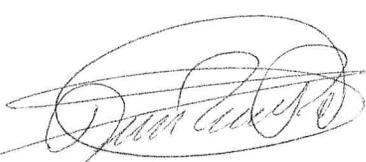
- Recepción de control diario de visitantes a los parques y sitios Arqueológicos.
- Solicitud de talonarios de cobro para los distintos parques.
- Seguimiento al proceso de revalidación de boletaje del parque Quirigua en la Contraloría General de Cuentas.
- Control de entrega de talonarios de cobro a los encargados de cobro.
- Seguimiento al pago de la deuda de agua entre la DIGEPACUNAT y EMPAGUA.
- Elaboración de oficios con opiniones técnicas. Entregados a la Jefatura del Demopre.
- Seguimiento al proceso de impresión de boletaje de todos los parques arqueológicos.
- Actualización de liquidación de boletos de los diferentes parques arqueológicos.
- Seguimiento a proceso de contratación de personal para el parque Gumarcaaj.
- Implementación de Control Temático de ingreso de Visitantes en los parques arqueológicos.
- Recepción de informes mensuales de los parques Arqueológicos.
- Elaboración de opiniones técnicas para autorización de actividades en los parques arqueológicos.
- Ingreso de estadística de visitantes de los parques arqueológicos.
- Entrega de liquidaciones en el Departamento Financiero.

Resultados obtenidos:

- Entrega de insumos a los distintos parques arqueológicos.
- Mejor control de ingreso de turismo por temas.
- Adquisición de agua para el parque Mixco Viejo.
- Mejor control de entrega de talonarios de boletaje a los parques
- Control de actividades realizadas en los parques arqueológicos.
- Avance en contratación de personal operativo.
- Avance en la creación de plazas para los parques arqueológicos.

Atentamente,

  
MA. Ana Lúcia Arroyave Prera  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

  
Irene Nicté Palma Chavarria